

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 221 -2015-MDLV

La Victoria, 27 de Abril del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Oficio N° 00153-2015/FACEM-DA-SS (Exp. 3547-2015) presentando a la alumna **STEPHANY LISSETT SEGURA CAMACHO** identificado con DNI N° 75662211 quien cursa el IX Ciclo de la Escuela Académico Profesional de ADMINISTRACION de la Universidad "Señor de Sipán", documento firmado por el Mg. Mirko Merino Nuñez – Director de EAP Administración de la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo y Oficio N° 049-2015-DEIE/UCV-Chiclayo presentando al alumno **MARIO CRUZADO LIZANA** (Exp. 3605-2015), identificado 46045429 estudiante del IX Ciclo de la Carrera de INGENIERIA EMPRESARIAL, documento firmado por el Mgtr. Segundo A. Paico Gasco – Director de la Escuela de Ingeniería Empresarial de la Universidad Cesar Vallejo - Chiclayo; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **STEPHANY LISSETT SEGURA CAMACHO** en apoyo a la Unidad de Logística - Gerencia de Administración desde el 27 de ABRIL del 2015 y **MARIO CRUZADO LIZANA** en apoyo a Almacén de la Unidad de Logística - Gerencia de Administración desde el 27 de ABRIL del 2015 (Prácticas Pre Profesionales Terminal I).

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

